

Anexo**Relación de bienes y derechos afectados****Abreviaturas utilizadas:**

FN: finca número; TD: titular y domicilio; PO: polígono número; PA: parcela número; N: naturaleza.

Afección:

T: tubería a instalar en metros lineales; SO: ocupación temporal, en metros cuadrados; SP: servidumbre de paso, en metros cuadrados, St: terreno seco.

Ayuntamiento: Reus. Día: 9 de enero de 2003. Hora: A las diez treinta horas.

FN: RE-23; TD: Comunidad de Regantes Balsa Mina Pep; PO: 19; PA: 16; T: 40; SO: 160; N:Ts (02.336.117).

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 12 de diciembre de 2002, relativa a la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras «2002/15. ORI-V14-05.02. Supresión de pasos a nivel en los puntos kilométricos 76/189, 76/679, 76/778, 77/509 Y 77/797 de la línea de Renfe Utiel-Valencia. Término municipal de Aldaia».

La Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, establece en su artículo 153 que la aprobación de proyectos de establecimiento de nuevas líneas, mejora o ampliación de las preexistentes, supondrá la declaración de utilidad pública o interés social y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa de los terrenos afectados por la ejecución de las obras incluidas en el proyecto.

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación, la lista integra de afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» el día 27 de diciembre de 2002, (artículo 56 Reglamento Expropiación Forzosa). Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa:

Lugar: Ayuntamiento de Aldaia, día veintisiete de enero de dos mil tres, de nueve quince a catorce treinta horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consellería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, 03003 Alicante: Calle Italia, 12. Teléfono 965 92 53 44. 12003 Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 964 35 80 54. 46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 963 86 64 28.

Valencia, 12 de diciembre de 2002.—El Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—55.434.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 5 de diciembre de 2002, sobre otorgamiento de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 3.951, denominado «Villatobas», cuyo titular es «Lafarge Asland, Sociedad Anónima», para recursos de la Sección C), extensión de 266 cuadrículas mineras, en términos municipales de Villatobas, Villarrubia de Santiago, Noblejas y Ocaña (Toledo).

Toledo, 5 de diciembre de 2002.—El Delegado provincial, Alvaro Gutiérrez Prieto.—55.439.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 5 de diciembre de 2002, sobre otorgamiento de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación número 3.933, denominado

«Don Roque», cuyo titular es «Canteras de Echauri y Tiebas, Sociedad Anónima», para recursos de la Sección C), extensión de 64 cuadrículas mineras, en términos municipales de Nambroca, Chueca, Orgaz y Ajofrin (Toledo).

Toledo, 5 de diciembre de 2002.—El Delegado provincial, Alvaro Gutiérrez Prieto.—55.438.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título.

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Diplomado en Profesorado de EGB, especialidad «Ciencias Humanas», expedido el 3 de marzo de 1996, a nombre de doña M. Pilar Fresco García, registrado en el libro de Registro de esta Universidad en el folio 015, número 12.

Guadalajara, 16 de diciembre de 2002.—La Jefa de Secretaria, M. Ángeles Viejo Guijarro.—55.409.

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio sobre extravío de título.

Por extravío del título de Diplomada en Profesorado de EGB, de doña Cristina Seijo Hernández, expedido por el Rector de esta universidad, con fecha 27 de febrero de 1987, se anuncia el citado extravío, a los efectos de la orden de 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 4 de diciembre de 2002.—El Administrador, Juan Antonio Barbado Escolar.—55.153.

Anuncio de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

habiéndose extraviado el título de Licenciado en Ciencias Físicas de don Daniel Silva Martín, con documento nacional de identidad 51.579.650, expedido en Madrid, el 9 de octubre de 1973, se hace público el anuncio por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente (Orden de 9 de septiembre de 1974).

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario, Francisco Javier del Río Esteban.—55.103.